



CJC-2665

Santiago, Diciembre 23 de 2003

Señor
Alejandro Ferreiro Yazigi
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1444, Piso 8
Presente.

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Señor Superintendente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, cumpla en informar a usted el siguiente hecho esencial:

Dentro del proceso que Codelco se encuentra llevando a cabo a fin de enajenar ciertos activos que no corresponden a su giro principal minero, ha realizado una licitación para enajenar el 60% del capital accionario total de Fundición Talleres S.A..

Con fecha 22 de diciembre de 2003 se ha realizado la apertura de las ofertas presentadas, decidiendo adjudicar la venta de las acciones a la Compañía Electro Metalúrgica S.A., cuya oferta ascendió a la cantidad de US\$ 9.225.000.

La oferta adjudicada se ajusta a la estimación de precio realizada previamente por CODELCO y se espera que la suscripción de los contratos definitivos de traspaso de las acciones que han sido adjudicados se realice durante el mes de enero próximo.

Saluda atentamente a usted,

Waldo Fortin Cabezas
Consejero Jurídico Corporativo

Corporación Nacional
del Cobre de Chile
Huérfanos 1270
Santiago, Chile
Cód. Postal 6500544
Casilla 150 - D
Tel: 56.2.690.3000
Fax: 56.2.690.3059
www.codelco.com

2003120070774